

209472



25

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

209472

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A  
FAVOR DE DON JAIME VENTAS DE LA CRUZ, DE NACIONALIDAD ESPA-  
ÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Calle de Casto Plasencia nº 15.  
sobre:  
NUEVO SISTEMA PARA CARDAR FIBRAS TEXTILES MEDIANTE "ONDAS".



La idea a que se refiere la presente solicitud es totalmente nueva en España, así como en el extranjero, no habiendo sido conocida ni explotada con anterioridad a la fecha de la presente solicitud.

5.-

El objeto propuesto con la presente solicitud consiste en lograr sistema para el cardado de toda clase de fibras textiles que mejore en grados sumo las características, particularmente las de carácter económico, de los actualmente conocidos.

10.-

Para ello, después de múltiples ensayos por parte del solicitante, se ha llegado al procedimiento o sistema que es objeto de esta memoria basado fundamentalmente en el principio de que a cardar sigue un curso, a través de todo el cardado, mediante un sistema de rodillos adecuados, en forma de "ondas", o lo que es

15.-

lo mismo una línea ondulada, formada por semicircunferencias de diámetro mayor y menor.

20.-

De esta forma, se logra una economía por lo que respecta a la instalación del sistema que llega hasta el cincuenta por ciento respecto de los sistemas actualmente utilizados. Por lo que respecta a la economía en el trabajo del sistema, ésta oscila entre el 70 y el 80 por ciento respecto a los sistemas actuales.

25.-

El fundamento de todo ello reside en el hecho de que, mientras en los actualmente conocidos se utiliza la relación 1:1 en los puntos del volante, mientras que en el que es objeto de esta patente dicha relación es de 1 : 8, siendo no obstante perfecto el peinado.

30.-

Al emplearse, como queda dicho, el sistema de ondas, la materia a cardar pasa por entre los puntos de



cardaje, siendo estirada y al mismo tiempo deshecha, paralelizando así las fibras, con todo lo cual, y mediante el volante indicado anteriormente; a la salida del velo-materia, se aprecia al mismo tiempo, un trabajo perfecto.

5.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan a la presente dibujos, a los cuales se hace referencia a lo largo de la misma.

10.- En dichos dibujos, que representan un ejemplo no limitativo de realización de esta invención, la Fig. 1a, muestra una vista lateral del sistema en su conjunto, y la figura 2a, una vista frontal de dicho sistema objeto de esta Patente.

15.- Consiste este sistema en una mesa de alimentación (1), provista de elementos apropiados para la entrada automática de la materia a cardar, como por ejemplo como por ejemplo una persiana accionada en la dirección en la dirección que indica la flecha del dibujo adjunto.

20.- A continuación de la referida persiana, y montados sobre un bastidor adecuado, se encuentran, lo mismo que el resto del sistema, unos entradores (2). para la regulación de la entrada de materia textil en el sistema.

25.- Seguidamente se encuentran dispuestos unos cilindros cargadores y cardadores (3), debiendo tenerse presente que las revoluciones de los mismos y la cinta de cardar tengan lugar en la dirección de la flecha representada en el dibujo adjunto. Junto a esto se encuentra colocado un volante (4) de paralelización y peinaje de la materia a cardar y a continuación un llevador (5), el cual

30.- gira y lleva dispuesta la cinta de carda en el sentido que se indica también en el dibujo, habyéndose colocados a continuación unas peladores de forma y características apropiadas.



En el extremo opuesto, o sea en la parte por donde ha de salir la materia trabada por el sistema, se encuentra un cilindro (7), que prensa el velo de dicha materia, y, junto, el tambor (8), de salida de dicha materia.

5.-

En la parte del sistema intermedia entre los elementos explicados en los párrafos precedentes, mediante un conjunto o serie de rodillos de distintos diámetros según queda explicado más arriba combinados adecuadamente, la materia textil forma una serie de

10.-

ondas (9) que comienza a la entrada de dicha materia y se continua hasta su salida del sistema, pasando por unos puntos de cardaje (10), así como por unos puntos de contacto entre el cilindro cardador y volante de peinaje, que sirve para la paralelización de las

15.-

fibras presentando los numeros ( 13 y 14) la forma en que se realiza el paso, entre el pelador que indica (13) y la salida de la fibra (14), mediante el llevador (5) y los cilindros cargadores y cardadores (3).

20.-

Las principales ventajas de la presente invención se deducen de cuanto queda dicho, particularmente de la enunciación del objeto de la misma.

25.-

Si bien la forma de realización aquí descrita constituye aplicación preferente del objeto de esta invención, hay que tener presente que cabe introducir en ella modificaciones accidentales y que por tanto, deberán considerarse comprendidas y protegidas por la presente patente, siempre y cuando no se salgan de la esencial de la misma, que se reivindica en la

30.-

siguiente

NOTA

En resumen: la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:



1a.- Nuevo sistema para cardar fibras textiles mediante "ondas", caracterizado porque consiste en una mesa de alimentación provista de una persiana que hace penetrar la materia a cardar en el sistema, encontrándose dispuestos a continuación y sobre un bastidor apropiado, unos entradores, que regulan la entrada de materia téxtil, y seguidamente unos cilindros cargadores y cardadores, cuyas revoluciones, así como la cinta de carda, deben moverse en dirección adecuada, encontrándose colocado junto a éstos un volante de paralelización y peinaje de la materia a cardar y a continuación un llevador, giratorio, y que lleva dispuesta la cinta de carda en sentido apropiado, a continuación de todo lo cual están dispuestos unos peladores.

2a.- Sistema, según la anterior reivindicación, caracterizado porque en la parte del sistema opuesta a la reivindicada anteriormente, o sea por la parte en que sale la materia ya cardada, se encuentra un cilindro que prensa el velo de dicha materia, así como un tambor de salida de la materia prensada.

3a.- Nuevo sistema, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en la parte intermedia entre los elementos reivindicados anteriormente, mediante un conjunto o serie de rodillos análogos a los citados, la materia textil forma una serie de ondas, que comienza a la entrada de dicha materia y se continua hasta su salida, pasando por los puntos de cardaje, así como por los puntos de contacto entre cilindros cardadores y volantes de peinaje.



1953

4a.- NUEVO SISTEMA PARA CARDAR FIBRAS TEXTILES  
MEDIANTE "ONDAS".

Según se describe en la presente memoria que  
consta de seis hojas escritas a máquina por una sola  
cara y dibujos.

5.-

Madrid a 25 de mayo de 1953.

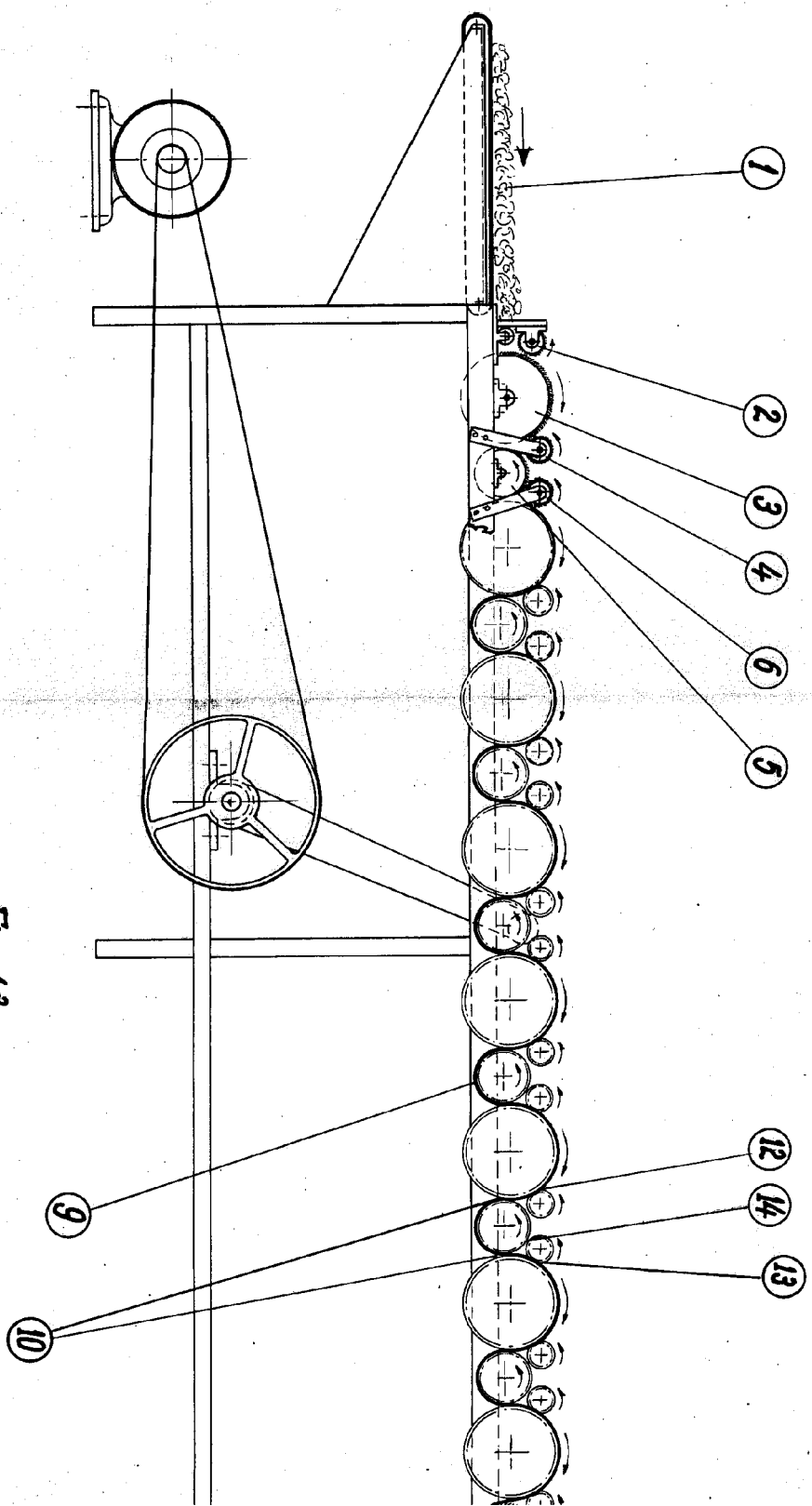


Fig. 12



209472

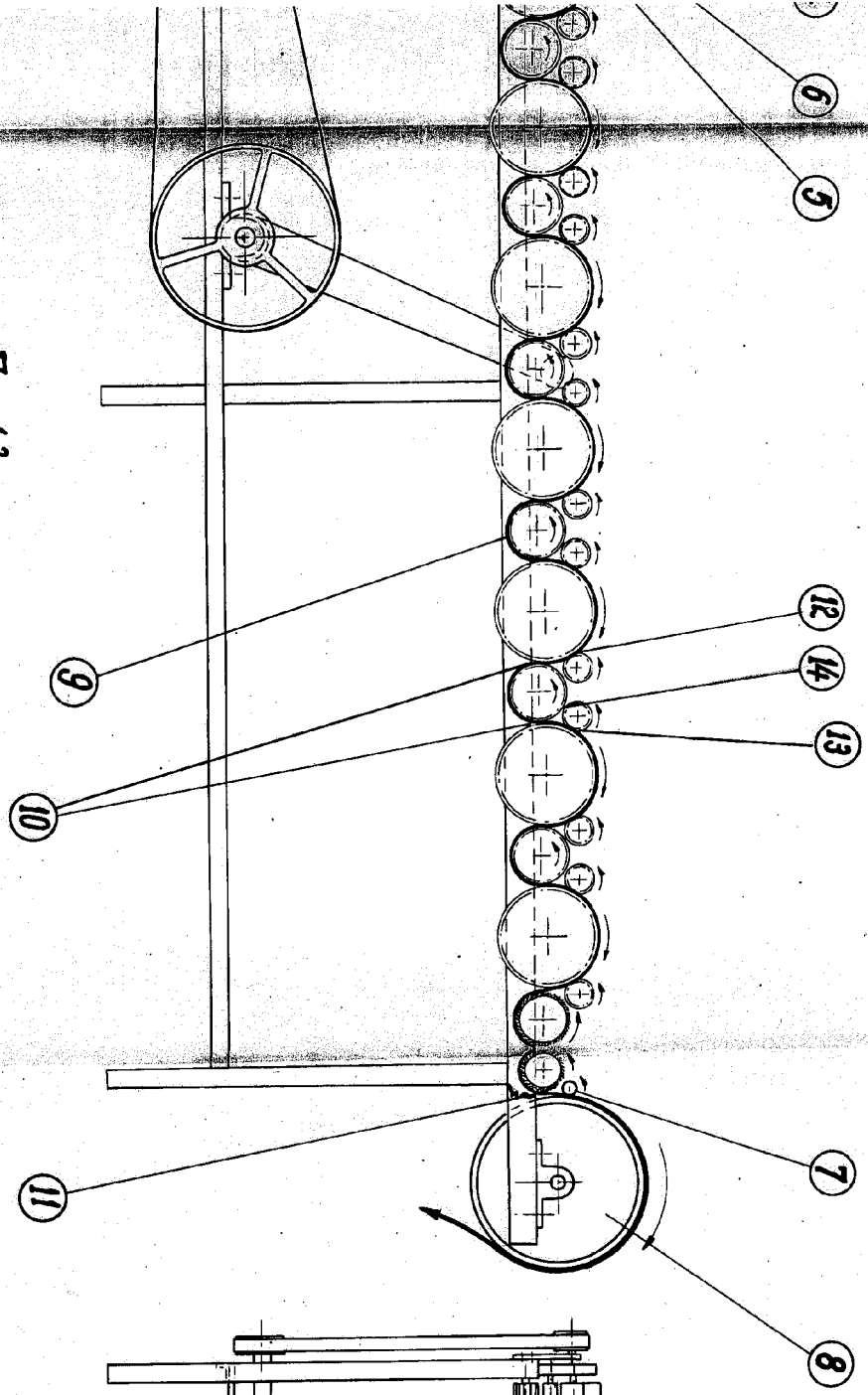


Fig. 1<sup>a</sup>

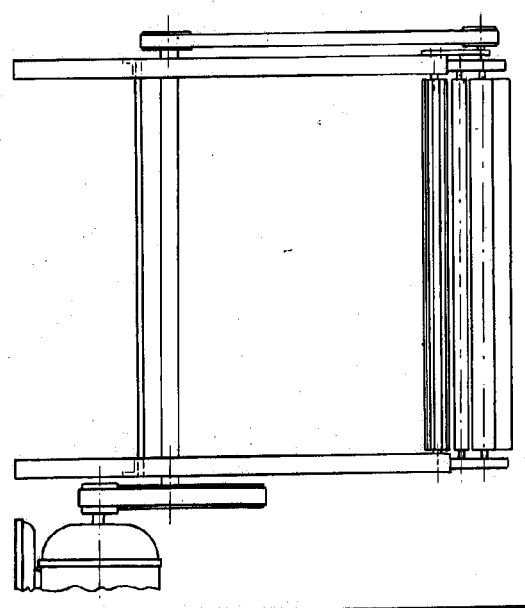


Fig. 2<sup>a</sup>

ESCAZ MANABRILE  
 de Madrid de 1940